



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

INFORME N°1 Y FINAL

**INFORME DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
MINIMA CUANTIA MC-PS-045-2026**

**SUPERVISOR:
CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO**

**OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA
GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES EN LA PRIMERA VUELTA EN EL MARCO
DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO
DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA.**

ZARAGOZA 04 JUNIO DE 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



FICHA DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS (MC-PS-045-2026)	
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZARGOZAANTIOQUIA
CONTRATISTA:	S&R VISION GROUP S.A.S
CEDULA /NIT:	901951358-1
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES EN LA PRIMERA VUELTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$48.556.390) M/CTE
VALOR A COBRAR PRESENTE INFORME	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (\$48.556.390) M/CTE
SUPERVISION:	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO.
PLAZO DE EJECUCION:	TRES (03) DIAS.
FECHA DE INICIO:	29 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACION:	01 DE JUNIO DE 2026
FECHA DEL INFORME:	04 DE JUNIO DE 2026

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



ASPECTO GENERALES Y LOCALIZACION DEL PROYECTO

LOCALIZACION DEL PROYECTO

El municipio de Zaragoza se ubica en la región del Bajo Cauca Antioqueño (comprende los municipios de Zaragoza, Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí y Tarazá), a unos 259 Kilómetros al nordeste de Medellín. La región donde está situado el municipio es una confluencia de dos ríos, el Nechí y el Porce. El Bajo Cauca con sus 8.485 Km² de extensión representa el 13.5% del territorio total del Departamento de Antioquia.



ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



ASPECTOS GENERALES

Las actividades del presente contrato de prestación de servicios de mínima cuantía se desarrollaron en la zona urbana y rural del municipio de Zaragoza.

DESCRIPCION DEL PROYECTO

La Administración Municipal de Zaragoza, Antioquia, en el marco de sus competencias constitucionales y legales relacionadas con el apoyo a la organización y desarrollo de los procesos electorales, requiere contratar los servicios de apoyo logístico integral para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades correspondientes a la primera vuelta de las elecciones presidenciales programadas para el día 31 de mayo de 2026.

La jornada electoral constituye un evento de alta relevancia institucional y democrática que demanda una adecuada planeación y coordinación interinstitucional entre la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Fuerza Pública, los organismos de control, las autoridades administrativas y los diferentes actores que intervienen en el proceso electoral. En este contexto, el municipio debe garantizar las condiciones técnicas, operativas y logísticas necesarias para el normal funcionamiento de los puestos de votación, las comisiones escrutadoras, los equipos de apoyo institucional y las actividades complementarias propias de la jornada.

La necesidad de contratar un apoyo logístico integral se fundamenta en la obligación de asegurar la disponibilidad oportuna de recursos humanos, mobiliario, transporte, comunicaciones, alimentación, coordinación operativa y demás elementos logísticos requeridos para el desarrollo eficiente y continuo de las actividades electorales antes, durante y después de la jornada de votación. Estos servicios son indispensables para facilitar la instalación y funcionamiento de los puestos de votación, el desplazamiento y atención del personal autorizado, la articulación entre entidades y el cumplimiento de los protocolos establecidos para la realización de las elecciones presidenciales.

Asimismo, la contratación permitirá fortalecer la capacidad de respuesta institucional del municipio frente a los requerimientos operativos del proceso electoral, minimizando riesgos de desorganización, retrasos o interrupciones que puedan afectar el normal ejercicio del derecho al voto y la transparencia del proceso democrático. De igual manera, contribuirá al mantenimiento del orden público, la seguridad ciudadana y la adecuada atención de la comunidad durante el desarrollo de la jornada electoral.

En consecuencia, resulta técnica, administrativa y operativamente necesario adelantar la contratación de los servicios de apoyo logístico integral, con el fin de garantizar que la primera vuelta de las elecciones presidenciales del 31 de mayo de 2026 se desarrolle en condiciones de eficiencia, seguridad, legalidad, transparencia y adecuada coordinación institucional en el municipio de Zaragoza, Antioquia.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



PRESUPUESTO GENERAL

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS Y DESCRIPCION DETALLADA, INDIVIDUALIZADA Y DISCRIMINADA DEL BIEN O SERVICIO	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL
1	Desayunos para jurados de votacion y personal de la registraduria que contiene:(Sándwich de pollo o jamón y queso, Jugo en caja o botella y Fruta de mano)	UND	750	\$ 16.000		\$ 16.000	\$ 12.000.000
2	Hidratación para funcionarios que consta de botella de agua de 600 ml, en la jornada de la mañana y en la tarde	UND	1000	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950	\$ 5.950.000
3	Almuerzos para el personal de la registraduria y jurados de votacion que consta de (Arroz blanco, Carne guisada o pechuga de pollo a la plancha, Lentejas o frijoles, Ensalada (zanahoria y repollo, lechuga y tomate) Maduro o tajadas Jugo natural (maracuyá, lulo, mora))	UND	750	\$ 22.000		\$ 22.000	\$ 16.500.000
4	Cena para día de escrutinio electoral que consta de : Arroz blanco,Huevos en salsa o carne molida guisada Frijoles o lentejas,Ensalada sencilla	UND	150	\$ 22.000		\$ 22.000	\$ 3.300.000
5	paquete de papel higienico por 24 unidades	UND	1	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500	\$ 59.500
6	cinta impresora Epson FX 2190	UND	2	\$ 180.000	\$ 34.200	\$ 214.200	\$ 428.400
7	cinta pegante transparente gruesa	UND	12	\$ 21.000	\$ 3.990	\$ 24.990	\$ 299.880
8	cartucho de impresora laser Pro MFP 4103 fdw	UND	4	\$ 300.000	\$ 57.000	\$ 357.000	\$ 1.428.000
9	candado medianos para la arca tricaclaves, custodia de votos	UND	6	\$ 65.000	\$ 12.350	\$ 77.350	\$ 464.100
10	Camisetas con Logo de la Registraduria	UND	40	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300	\$ 3.332.000
11	Arca Triclave para Escrutinios	UND	2	\$ 750.000	\$ 142.500	\$ 892.500	\$ 1.785.000
12	Resmas de Papel Tamaño Oficio	UND	10	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550	\$ 535.500

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"

Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co

www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



13	Fundas para Escarapelas	UND	500	\$ 1.500	\$ 285	\$ 1.785	\$ 892.500
14	Cajas de Lapiceros tinta Negra	UND	10	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 238.000
15	caja de lapiz	UND	3	\$ 18.000	\$ 3.420	\$ 21.420	\$ 64.260
16	sacapuntas	UND	6	\$ 1.500	\$ 285	\$ 1.785	\$ 10.710
17	paquete Bolsas plasticas negra para Basura por 12 unidades	UND	20	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800	\$ 476.000
18	Huelleros	UND	18	\$ 17.000	\$ 3.230	\$ 20.230	\$ 364.140
19	Carpetas Blancas de Cuatro Alas Tamaño Oficio	UND	24	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850	\$ 428.400
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO							\$ 48.556.390

PROGRAMACION DE LA SUPERVISION

Durante la ejecución se coordinó con el contratista el cronograma de la logística necesaria y contratada en el tiempo estipulado en el objeto contractual.

ASPECTOS TECNICOS:

Inspección de servicios y Calidad del servicio:

Se verifico la calidad de la logística prestada por el contratista según las actividades y el presupuesto general del contrato, sin que exista irregularidad alguna.

Control a las cantidades y servicios prestados:

Los servicios prestados por el contratista cumplieron, con lo establecido tanto el presupuesto de actividades como en las especificaciones técnicas del contrato.

Control de personal:

El personal utilizado por parte del contratista está compuesto por:

+ Tecnólogo en logística

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

El personal utilizado por la supervisión para desarrollar sus funciones técnicas y administrativas durante el periodo estipulado en la ejecución del contrato de logística fueron:

+ El secretario general y de gobierno municipal.

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



CONCLUSION

De conformidad con las actividades de seguimiento y control realizadas durante la ejecución contractual, se evidenció que el contratista cumplió satisfactoriamente con la prestación de los servicios de apoyo logístico integral requeridos para garantizar el desarrollo de las actividades correspondientes a la primera vuelta de las elecciones presidenciales realizadas el 31 de mayo de 2026 en el municipio de Zaragoza, Antioquia. Las actividades contratadas fueron ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas, condiciones pactadas y requerimientos efectuados por la entidad, contribuyendo al adecuado desarrollo de la jornada electoral.

Asimismo, se verificó la disponibilidad y suministro oportuno de los recursos logísticos necesarios para atender las necesidades operativas e institucionales del proceso electoral, permitiendo una adecuada coordinación entre las diferentes entidades participantes y garantizando condiciones de organización, eficiencia y apoyo durante el desarrollo de la jornada democrática.

En consecuencia, una vez revisados los soportes de ejecución, evidencias aportadas y verificadas las obligaciones contractuales a cargo del contratista, la supervisión concluye que el objeto contractual fue ejecutado de manera satisfactoria, cumpliendo con los fines previstos por la Administración Municipal y contribuyendo al normal desarrollo del proceso electoral en el municipio de Zaragoza, Antioquia, de conformidad con los principios de eficiencia, responsabilidad y cumplimiento que rigen la contratación estatal.

Se anexa

- registros fotográficos
- Factura electrónica
- Pago de seguridad social
- Planillas.

Por constancia se firma el presente informe a los 04 días del Mes de junio de 2026

CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor

ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: gobierno@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4



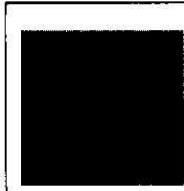
EL SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

Certifica,

Que, **S&R VISION GROUP S.A.S** Identificado con NIT. **901951358-1** cumplió a satisfacción con el contrato de prestación de servicios de Mínima cuantía **MC-PS-045-2026**, cuyo objeto es **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES EN LA PRIMERA VUELTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA.**

Por constancia se firma a los 04 días del mes de junio de 2026.

CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
Supervisor



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE ZARAGOZA
NIT. 890981150-4**



**ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. MC-PS-045-2026
Fecha: 01-06-2026**

RESUMEN DEL CONTRATO	
CONTRATO N°	MC-PS-045-2026
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES EN LA PRIMERA VUELTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA. ML/ \$ 48.556.390
ACTA DE INICIO	29 DE MAYO DE 2026
PLAZO	TRES (03) DIAS
CONTRATISTA	S&R VISION GROUP S.A.S
CC o NIT:	Nit: 901951358-1
SUPERVISOR	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL

En ZARAGOZA – Antioquia, en la fecha, se reunieron los abajo firmantes para suscribir el **ACTA FINAL** recibida satisfactoriamente correspondiente al contrato de suministro descrito en el recuadro anterior.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO
VALOR TOTAL EJECUTADO

\$ 48.556.390
\$ 48.556.390


CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
Secretaria General y de gobierno municipal
Supervisor asignado


MARCELA MORA DIAZ
Rep. Legal de "S&R VISION GROUP S.A.S"

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE ZARAGOZA NIT. 890981150-4	
--	---	---

ACTA DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No. MC-PS-045-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE ZARAGOZA-ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	S&R VISION GROUP SAS
CC / NIT	901951358-1
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO INTEGRAL PARA GARANTIZAR LAS ACTIVIDADES EN LA PRIMERA VUELTA EN EL MARCO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES A REALIZARSE EL 31 DE MAYO DE 2026, EN EL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, ANTIOQUIA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL
VALOR INICIAL:	\$48.556.390
VALOR EJECUTADO	\$48.556.390
FECHA DE INICIO:	29 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	TRES (03) DIAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	01 DE JUNIO DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	04 DE JUNIO DE 2026

En el municipio de Zaragoza Antioquia, se reunieron los abajo firmantes, con el objeto de suscribir el Acta de liquidación bilateral final del contrato descrito en el recuadro anterior de acuerdo con el artículo 60 de la ley 80 de 1.993.

Los términos de referencia para la liquidación del presente contrato son los siguientes

1. VALORES

Valor Inicial del contrato: **\$48.556.390**
Valor ejecutado y final del contrato: **\$48.556.390**

2. RESUMEN DE ACTAS:

Acta de Inicio: 29 DE MAYO DE 2026
Acta Final: 01 DE JUNIO DE 2026

"ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA"
Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440
Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-ntioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co

3. ESTADO FINANCIERO:

Valor total del contrato:	\$48.556.390
Valor ejecutado y final del contrato	\$48.556.390
Saldo a Favor del contratista	\$48.556.390

En consecuencia, de lo anterior:

CONSTANCIAS:

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente acta de liquidación final y dejamos las siguientes constancias, acorde a lo estipulado en el contrato.

- 1- Que lo acordado en el contrato descrito fue ejecutado a cabalidad, acorde a lo estipulado en la presente acta.
- 2- Que en la presente acta de Liquidación final están incluidos todos los valores Contratados inicialmente con todas las adiciones, revisiones modificaciones acordadas al contrato.
- 3- Que excepto del saldo a favor del contratista estrictamente establecido en la presente acta, las partes declaran no tener ninguna reclamación que realizar en virtud de las obligaciones surgidas a cargo de estas y derivadas del contrato en cuestión y que el municipio se encuentra a paz y salvo por la totalidad de otros conceptos. En consecuencia, renuncian a toda reclamación, derecho, acción judicial o extrajudicial o pretensión que, a raíz de la presente acta de liquidación bilateral final pudieren hacer valer ante los organismos privados o estatales competentes.
- 4- Que así mismo, una vez efectuado el pago de la suma adeudada a cargo del contratante y a favor del contratista estrictamente fijada en la presente acta de liquidación, el contratista manifiesta que el Municipio se encuentra a paz y salvo por todo concepto con él y que cumplió con todas las obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demandas o cualquier otro tipo de accionar en sede administrativa, judicial o extrajudicial contra el Municipio en relación con el contrato y la presente liquidación. No obstante, el municipio tendrá derecho a adelantar todas las acciones que llegaren a derivarse sobre

"ALCALDIA MUNICIPAL DE ZARAGOZA"

Palacio Municipal "Jesús Antonio Molina Madrigal"
Calle 40 (Bolívar) N°. 40-01. Código Postal: 052440

Teléfono: 8389510 ext. 1111 Correo: contratacion@zaragoza-antioquia.gov.co
www.zaragoza-antioquia.gov.co

los distintos riesgos amparados que persisten luego de recibido y liquidado el respectivo contrato y demás prerrogativas de ley y contractuales.

- 5- Que el supervisor y/o interventor manifiesta que la realización de contrato se efectuó bajo su vigilancia y control en todas y cada una de las etapas tal y como se detalla en la presente acta.
- 6- Que en ese orden no se existen salvedades, excepciones u otras constancias que deban plasmarse en relación con el contrato, su perfeccionamiento, legalización, interpretación y ejecución y con la presente acta de liquidación.
- 7- La presente acta de liquidación queda perfeccionada, legalizada, hace tránsito a cosa juzgada y presta merito ejecutivo una vez suscrita por los intervinientes.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los cuatro (04) días del mes junio del 2026.


CRISTIAN ALIRIO HERRERA MENOYOS
Secretaria General y de gobierno municipal
Supervisor Designado-Notificado


MARCELA MORA DIAZ
Rep. Legal S&R VISION GROUP SAS
Contratista


ANDRÉS EMILIO LUJAN MONROY
Alcalde Municipal
Contratante